



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

TRASLADO JPMS No. 003

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	TERMINO	ANEXO
1	2021-00011-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLOS MUÑOZ NAVIA y SONIA MARLENE URBANO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	(3) DIAS	VER AQUÍ
2	2021-00020-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RUVIEL HURTADO GIRONZA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	(3) DIAS	
3	2022-00003-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DORY LILIA ORTIZ NAVIA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	(3) DIAS	

En cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso se FIJA la presente LISTA DESDE LAS 8:00 A.M. Y HASTA LAS 5:00 P.M. DE HOY 20 DE FEBRERO DE 2023.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES